

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL MIRALBUENO
CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DE 2016,

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19,40 horas del día 18 de febrero de 2016, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Miralbueno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en la sede de la Junta (Camino del Pílon, 146), bajo la presidencia del Concejal-Presidente de la Junta, con la ausencia del vocal D. Fernando Lahuerta Larena (C's) el cual se excusa por enfermedad, la asistencia del Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza del Partido Popular D. Pedro Navarro, la ausencia del Intendente Jefe del Sector 5 de la Policía Local que excusa su asistencia y actuando como Secretaria la Jefa de Negociado adscrita a la Junta Municipal.

Presidente:

D. Alberto Casañal Pina

Vocales:

D. Fernando Asín Alocen (PP)

D. Luis Gargallo Sánchez (PP)

D. Ricardo Berenguer Navarro (PP)

D. Alberto Salazar Montoya (PP)

D. Miguel Angel Isla Pérez (ZEC)

D.^a Laura Lara Antequera (ZEC)

D.^a Rosa Catalán Gimeno (ZEC)

D. Francisco Javier Puy Garcés (Ciudadanos)

D. Avel Ortega Gonzalo (PSOE)

Representante del resto de Entidades Ciudadanas:

D. Jesus Pinilla Larrayad

Secretaria:

D.^a M.^a Soledad Ariño Pablo.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y los requisitos formales exigibles el presidente declara abierta la sesión para resolver el orden del día:

Antes de comenzar con el orden del día, se presenta **Moción** del Partido Popular para su debate y votación. Aceptada la moción, el vocal D. Ricardo Berenguer Navarro da lectura de la misma y que dice textualmente:

"La huelga de autobús urbano está afectando gravemente al servicio de transporte público y condiciona desde hace dos meses las vidas de todos los zaragozanos.

A pesar de las advertencias realizadas por los técnicos municipales, los servicios mínimos decretados por el Gobierno de Zaragoza han demostrado ser injustos para los usuarios del autobús urbano.

De hecho, en lugar de defender los intereses de los zaragozanos, ese porcentaje del 33% evidencia la connivencia de Zaragoza en Común con una de las partes del conflicto, algo que ha perjudicado claramente a los vecinos y que los ha convertido en rehenes de esta huelga: dichos servicios mínimos se ponderaron sin tener en cuenta a los zaragozanos, que son quienes pagan un servicio del que no disfrutan.

Ellos sufren retrasos y esperas en las paradas de hasta una hora para poder acudir a sus puestos de trabajo o centros de estudio.

Para paliar esta situación, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza celebrado en el mes de Enero de 2016 aprobó con una clara mayoría la ampliación de esos servicios mínimos exigiendo al

Gobierno de Zaragoza su modificación inmediata, sin menoscabo del derecho a la huelga constitucionalmente establecido. Sin embargo, Zaragoza en Común ha vuelto a hacer caso omiso manteniendo las condiciones actuales y los graves perjuicios que están ocasionando.

Por estas razones, el Partido Popular presenta la siguiente Moción:

1.- La Junta Municipal de Miralbueno exige al Gobierno de Zaragoza que revise los servicios mínimos establecidos para la huelga de autobuses y cumpla con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en su sesión de enero de 2016.

2.- La Junta Municipal Miralbueno demanda al Gobierno de Zaragoza que el dinero ahorrado por el Ayuntamiento a causa de la huelga se revierta íntegramente en el servicio público de transporte en forma de mejoras en las líneas, frecuencias o el material móvil.

Se debate la moción y se procede a la votación: 4 votos a favor del PP; 5 abstenciones (2 de Ciudadanos y 3 de Zaragoza en Común); 0 en contra. Queda aprobada la moción.

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 28 de octubre de 2015.

Aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

Dar cuenta del arreglo de las baldosas de la acera en Calle Fernando Orozco, 9 por parte del Servicio de Conservación de Infraestructuras (obras). Exptes.: 935141/2014 y 536606/2015,

Dar cuenta del arreglo de las baldosas de la acera en Lagos Azules, 9-15 por parte del Servicio de Conservación de Infraestructuras (obras). Exptes.: 1279950/2015

Dar cuenta de la colocación de contenedores de reciclaje de plástico, vidrio y papel en la C/ Las Palmeras, frente al nº 25 de Miralbueno por parte del Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos. (Expte.: 761701/2015),

Dar cuenta de la limpieza y desbroce del camino del Vistabella entrada por el desguace de la antigua carretera del Aeropuerto por parte del Servicio Técnico de Limpieza Pública y Gestión de Residuos (Expte.: 554558/2015).

Siendo las 19,50 horas, se incorpora al Pleno el vocal del PSOE, Avel Ortega.

Dar cuenta de la Resolución del Concejal-Presidente de la Junta Municipal Miralbueno con fecha 5 de febrero de 2016 de Convocar elecciones para elegir a los representantes de la Junta de Representantes del Centro de Convivencia para Mayores de Miralbueno, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza de los Centros Municipales de Convivencia para Personas Mayores y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de marzo de 1998, por el que se desconcentra la gestión, conservación y mantenimiento de los Centros de Convivencia para Mayores en las Juntas Municipales y Vecinales en uso de las atribuciones que el mismo confiere.

Dar cuenta de la Resolución de la Sra. Concejal Delegada de Educación e Inclusión de fecha 5 de febrero de 2016, de dejar sin efecto las designaciones de representantes municipales en los consejos escolares de centros docentes sostenidos con fondos públicos, que se realizaron a propuesta de los grupos políticos municipales durante del mandato de la Corporación Municipal anterior para el periodo 2011-2015.

De acuerdo a las propuestas realizadas por los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular, Zaragoza En Común, Partido Socialista Obrero Español; Ciudadanos; y Chunta Aragonesista **designar como representantes municipales en los consejos escolares de los centros docentes públicos no universitarios de Zaragoza**, a las personas que se detallan a continuación:

CEIP JULIAN NIETO TAPIA

Laura Lara Antequera ZEC

CEIP JULIO VERNE

Ricardo Berenguer Navarro PP

CEIP MIRALBUENO

Avel Ortega Gonzalo PSOE

IES MIRALBUENO

Jonas Jimenez López ZEC

Dar cuenta la propuesta de asignar nombre al camino con entrada por Crta. Logroño y con acceso a la Urbanización Valles Verdes y las viviendas identificadas con Camino Vistabella, 5, las cuales con motivo de la eliminación del trazado de la Crta. Aeropuerto al realizar de las obras del AVE, quedaron sin acceso por el camino Vistabella y el único acceso actual es a través del camino desde la Crta. Logroño. Se insta al Servicio de información Geográfica a fin de elevar la propuesta de denominación por parte de ésta Junta como posible propuesta de denominación del Camino, que bien podría ser Camino Valles Verdes, dado que la urbanización es conocida a efectos de servicios públicos y suministros varios con dicho nombre consolidado. No obstante el órgano competente en su resolución adopte lo que considere más oportuno.

TERCERO.- Dar cuenta del procedimiento por el cual se comunica las propuestas aprobadas en Pleno a los órganos municipales que tienen atribuciones para satisfacerlas.

A petición del vicepresidente de la Junta, D. Francisco Javier Puy a la funcionaria adscrita a la Junta Municipal Miralbueno de informar del procedimiento y tramitación llevado a cabo con la propuestas que son aprobadas en Pleno, M.^a Soledad Ariño Pablo, Jefa de Negociado, informa que los acuerdos adoptados en Pleno se tramitan de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mediante oficio ó Expediente.

CUARTO.- Aprobación del calendario de reuniones de Pleno y comisiones para 2016.

Dar cuenta del acta de la reunión de la Comisión de trabajo de la Junta de Distrito de Miralbueno celebrada el día 4 de febrero de 2016,

Da comienzo la sesión a las 20:00 en el despacho del Concejal Presidente de la Junta de Distrito de Miralbueno.

Asistentes:

Por Zaragoza en Común: Laura Lara, Miguel Isla y Rosa Catalán.

Por el Partido Popular: Luis Gargallo y Ricardo Berenguer

Por Ciudadanos: Javier Puy y Fernando Lahuerta

Por el resto de asociaciones de Miralbueno: Jesus Pinilla

Asuntos tratados:

1. Se acuerda por unanimidad que Fernando Lahuerta sea el secretario de la comisión de trabajo y levante acta de sus reuniones.
2. Javier Puy informa sobre las conversaciones mantenidas por el Concejal presidente de la Junta de Distrito, Alberto Casañal, en relación al autobús de Garrapinillos y la posibilidad de que pase por el barrio.
3. Se acuerda por unanimidad crear una única comisión de trabajo en la Junta y comprobar si es suficiente. De no resultar suficiente, se buscarían nuevas alternativas considerando también la opción de dividirla en dos sesiones, una para cultura/deporte y otra para

urbanismo/servicios públicos .

4. Se acuerda por unanimidad presentar para su aprobación en la siguiente reunión de la Junta, el calendario de reuniones para 2016, tanto plenos como comisiones, asumiendo que las comisiones tendrán lugar 14 días antes que los plenos.
5. La representante de ZeC, Rosa Catalán, solicita que en el siguiente Pleno le sean presentadas las cuentas del 2015 de la junta
6. La representante de ZeC, Rosa Catalán, solicita que se informe a los vocales de la junta por correo electrónico de las gestiones realizadas por el Presidente Concejal.
7. Ricardo Berenguer expone el problema derivado del insuficiente número de papeleras en el barrio. Todos los vocales acuerdan traer a la reunión siguiente del Pleno un listado de los puntos concretos en los que sería necesario instalar dichas papeleras con objeto de cursar una petición lo más concreta que sea posible al correspondiente servicio.
8. Se acuerda por unanimidad presentar para su aprobación en la siguiente reunión de la Junta, un proyecto para modificar la entrada al barrio desde la rotonda de Porcelanosa

Sin más temas que tratar, finaliza la reunión a las 21:30 horas

Calendario de reuniones para 2016:

Comisiones: 2 de febrero; 5 de abril, 7 de junio, 7 de septiembre y 8 de noviembre de 2016.

Plenos: 17 de febrero, 20 de abril, 22 de junio, 22 de septiembre y 23 de noviembre de 2016.

La vocal de Zec, Rosa Catalán, hace entrega de un listado de deficiencias en el barrio de papeleras, aceras y fuente para su tramitación.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas para los miembros del Pleno.

La vocal de Zec, Rosa Catalán, pregunta al Presidente sobre la enmienda que Ciudadanos efectuó de que se quite una cantidad asignada a otra partida. El Presidente le contesta que como Grupo Municipal cree más viable acondicionar los equipamientos existentes a solicitar un Pabellón Nuevo. No obstante le recomienda efectúe la petición de la información sobre la enmienda por escrito y se la contestará.

El vocal del PP, Fernando Asín, le pregunta a Rosa Catalán si el Ayuntamiento de Zaragoza va a construir un Pabellón Nuevo en Miralbueno, a lo que contesta la vocal de ZeC que le pase la pregunta por escrito y se la contestará.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día 18 de febrero de 2016,

LA SECRETARIA

M.^a Soledad Ariño Pablo

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Casañal Pina